

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA  
REGISTRO DE VALORES N° 316**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 21 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449  
Presente

Ref.: Comunica procedimiento para  
participación remota en Junta Ordinaria de  
Accionistas de SIPSA Sociedad Anónima.

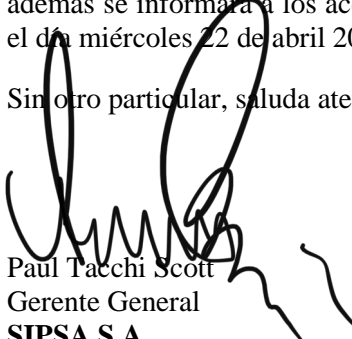
---

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Circular N° 614 de esa Comisión, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial que con esta fecha se ha informado a los accionistas del procedimiento para participar en forma remota en la junta ordinaria de accionistas de SIPSA S.A. a celebrarse el día 30 de abril de 2020 a las 9:00 horas.

Se adjunta a la presente comunicación una copia del Protocolo para la participación remota, el que además se informará a los accionistas mediante aviso a publicarse en el diario Las últimas Noticias el día miércoles 22 de abril 2020

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott  
Gerente General  
**SIPSA S.A.**

C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.  
- Bolsa Electrónica de Chile.

## **PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN A DISTANCIA**

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

#### **SIPSA S.A.**

Como se informara en su oportunidad, y en línea con las medidas decretadas por la autoridad frente a la pandemia del virus COVID-19 que afecta actualmente al país, el Directorio aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Sipsa S.A. (la "Sociedad"), acordando facultar al Gerente General de la sociedad para determinar el mecanismo más apropiado para la participación a distancia en la junta citada para el día 30 de abril de 2020 a las 09:00 horas.

A continuación, se detalla procedimiento a seguir para inscripción, participación y votación a distancia elaborado de acuerdo a la normativa de la CMF y las disposiciones legales vigentes.

Para garantizar la identidad de los accionistas que participen en la Junta, sólo podrán acceder a la plataforma que se señala aquellos accionistas y apoderados de dichos accionistas debidamente registrados y acreditados, y que formalmente lo hayan solicitado mediante el mecanismo establecido a través del presente procedimiento. También podrán ingresar a la plataforma de forma remota las demás personas que por ley y normativa reglamentaria, estatutaria o contractual deban hacerlo, tales como los representantes de la CMF.

Se establece que todo accionista que se registre de conformidad con el presente procedimiento para participar a distancia en la Junta, acepta que es de su exclusiva responsabilidad administrar su correo electrónico y conexión remota al sistema provisto para la participación remota, de modo de evitar que terceros no autorizados afecten su participación en la Junta, y acepta asimismo su obligación de informar a la Sociedad, tan pronto como tenga conocimiento, de cualquier circunstancia que pueda afectar la fidelidad de su participación remota, liberando a la Sociedad, así como a sus directores y gerentes, de cualquier responsabilidad causada por acción de terceros que afecte su participación en la Junta que tenga como causa su falta de debido cuidado.

Para efectos de llevar adelante esta Junta, se ha dispuesto la utilización de la plataforma ZOOM. Para ello, es necesario disponer de un dispositivo computacional con cámara y micrófono habilitado o teléfono móvil.

Se recuerda que, por disposición de la autoridad, se encuentra estrictamente prohibido la realización de reuniones de un número superior a 50 personas, de manera que el día de la Junta solo podrán ingresar accionistas que deseen participar presencialmente, hasta completar el número permitido por la reglamentación actualmente vigente en materia de reuniones. Además, el uso de mascarilla para los asistentes es obligatorio, de conformidad a la Resolución N°282 del Ministerio de Salud.

## **PASOS**

### **1. Registro previo a la celebración de la Junta:**

1. El accionista interesado en participar de manera remota deberá enviar el formulario de inscripción adjunto, el que deberá ser llenado y enviado a [juancarlos.neira@coloso.cl](mailto:juancarlos.neira@coloso.cl), o mediante entrega física en las oficinas de la Sociedad. La inscripción sólo se podrá efectuar hasta las 14:00 del día inmediatamente anterior a la celebración de la Junta.
2. El secretario del Directorio procederá a verificar la información enviada con la base de datos del Registro de Accionistas vigente.
3. Posteriormente, la Sociedad enviará correo al accionista, con lo siguiente:
  - Certificado de asistencia (pdf), que confirma registro en la Nómina de Asistentes
  - Número telefónico y email para soporte técnico
4. El accionista recibirá un correo desde la casilla [sipsa@sipsa.cl](mailto:sipsa@sipsa.cl) con un enlace y clave para unirse a la Plataforma ZOOM, y participar en la Junta de Accionistas.

### **2. Participación en la Junta:**

1. El día de la Junta el accionista deberá hacer clic sobre el enlace enviado, para lo cual se recomienda hacerlo con 30 minutos antes de la hora de inicio de la Junta a efectos de hacer las gestiones necesarias de autenticación.
2. Luego ingresarán a la sala de espera virtual quienes tengan la autorización.
3. Al ingresar cada participante deberá mostrar su cédula de identidad para verificar información enviada previamente.
4. A medida que se les va dando acceso se informará al Secretario del Directorio para el registro de la asistencia para efectos de quórum y verificación de los antecedentes correspondientes.
5. Al tener el quórum de asistencia se iniciará la Junta de Accionistas. De no haber quórum para la Junta de Accionistas, se informará a los asistentes y el Directorio se reunirá a fin de fijar nueva fecha, de acuerdo con la Ley.
6. El Secretario dará inicio a la Junta de Accionistas, informando del quórum existente y también que los micrófonos de todos los accionistas deberán estar bloqueados mientras el Presidente da cuenta de las respectivas materias.

### **3. Votación:**

1. Como primer acuerdo de la Junta, el Presidente propondrá que la votación sea por aclamación a través de Sistema Zoom, módulo Chat, disponible en la herramienta habilitada para la sesión, de modo que todas las materias se darán por aprobadas, salvo que algún accionista debidamente acreditado manifieste su rechazo. En esa situación,

el accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición, debiendo enviar su voto vía correo SOLO en caso de RECHAZO, indicado la materia a votar según la tabla y votación, con nombre completo y al accionista que representa, al correo [sipsa@sipsa.cl](mailto:sipsa@sipsa.cl)

2. Los Accionistas que por ley deben emitir sus votos a viva voz, deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, para efectos de dejar constancia en el Acta, en cada materia sometida a votación.

3. En el caso de existir accionistas que concurran presencialmente a la Junta, se usará en forma simultánea el sistema de voto por aclamación, los cuales serán sumados a los votos obtenidos mediante el sistema de accionistas conectados en forma remota

4. Al tener los resultados de la votación éstos serán proyectados para que sean visualizados por los accionistas al finalizar la Junta de Accionistas.

#### **4. PARA CONSULTAS O DUDAS**

En caso de tener problema con la inscripción y participación o problema técnico, contactarse con:

Paul Tacchi, mail: [paul.tacchi@sipsa.cl](mailto:paul.tacchi@sipsa.cl)

Fono: 223623300

**FORMULARIOS DE PARTICIPACIÓN A DISTANCIA JUNTA DE ACCIONISTAS**

**SIPSA S.A.**

**30 de Abril 2020**

**1.- FORMULARIO DE REGISTRO PARA PARTICIPAR A DISTANCIA EN JUNTA DE ACCIONISTAS SIPSA S.A. DEL DÍA 30 DE ABRIL 2020.-**

**ACCIONISTA PERSONA NATURAL**

Nombre completo accionista.....

RUT.....

INSCRIBO PARA PARTICIPAR POR MI POR ..... ACCIONES

Y EN REPRESENTACIÓN DE .....ACCIONES

(En caso de representar acciones de otros accionistas debe acompañar poderes)

---

**ACCIONISTA PERSONA JURÍDICA O SUCESIÓN**

RAZÓN SOCIAL ACCIONISTA PERSONA JURÍDICA O NOMBRE SUCESIÓN

.....

RUT (CASO PERSONA JURÍDICA) .....

Nombre completo representante .....

RUT REPRESENTANTE LEGAL.....

INSCRIBO PARA PARTICIPAR POR ..... ACCIONES

Y EN REPRESENTACIÓN DE .....ACCIONES

(En caso de representar acciones de otros accionistas debe acompañar poderes)